

AUTORIZACIÓN DE MENORES Y ACEPTACIÓN DE LA NORMATIVA DE LAS TANDAS DEL CIRCUITO DE MASPALOMAS

Nombre y Apellidos:

DNI: Fecha Nacimiento:/...../.....

Dirección:CP.....

Móvil Nº: Email:

Isla: Vehículo:

AUTORIZA A

..... menor de edad, con fecha de nacimiento
..... y con D.N.I. ha participar como deportista, técnico, ser
asistente/acompañante en las instalaciones del Circuito de Maspalomas.

CONDICIONES GENERALES

La persona que contrata el servicio para usar la pista declara conocer que accede a un recinto privado para practicar una actividad.

1. EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD

El Circuito queda excluido de toda responsabilidad respecto a todos los daños materiales recibidos y derivados a terceros, o que se puedan derivar de un eventual accidente. Éstos irán a cargo exclusivo del usuario. Asimismo, el Circuito no se hace responsable de los robos, hurtos y sustracciones que se puedan ocasionar a ningún usuario o acompañante, como de ningún infección o contagio vírico, alimenticio o de otra clase.

El usuario declara que, desde el primer momento del uso de la pista y resto de instalaciones, éstas se encuentran en perfecto estado, accediendo a las mismas asumiendo el riesgo, renunciando a cualquier acción penal o civil de responsabilidad contractual o extracontractual, contra el Circuito de Maspalomas o el Concesionario del Circuito o las personas empleadas o que presten sus servicios en estas sociedades.

Los usuarios menores de edad que quieran participar en las tandas deberán entregar a la organización una autorización y fotocopia del DNI, de uno de los padres o tutor legal, así como estar acompañados en todo momento por uno de ellos.

2. REQUISITOS PREVIOS

1. Equipamiento de los pilotos

Todos los participantes deberán utilizar vestuario adecuado, que consistirá en:

Bicis: casco de protección homologado

2. Número de participantes

Solo se permitirá un deportista por bicicleta. Sin embargo, si algún ciclista justifica de forma razonable la presencia de un técnico, la organización puede estudiar la autorización.

3. Normas de circulación

Los participantes de cualquier actividad se comprometen a seguir y aceptar en todo momento las indicaciones de los responsables de la organización y a hacer cumplir dichas normas a sus invitados. Los usuarios deberán hacer casos de las comunicaciones que el Circuito haga durante la jornada.

3. MEDIDAS DE SEGURIDAD

La organización dispondrá de vehículo de asistencia sanitaria.

Todas las bicicletas deben estar en buen estado mecánico para la Actividad en el Circuito.

En todo momento regirá las normas sanitarias y de interacción estipuladas por las organizaciones competentes.

4. FUNCIONAMIENTO

La organización realizará las tandas de la siguiente manera:

- Cada una tendrá una duración según lo contratado por el usuario para rodar, a lo largo de los cuales los participantes acreditados podrán rodar por la pista, compartiendo la pista con otros usuarios, Una vez finalizado este tiempo se requerirá a todos los participantes que abandonen la pista e instalaciones.
- En caso de ocurrir algún accidente que motive la suspensión de la tanda, o por razones de fuerza mayor, no será compensado por la organización del circuito.
- Para acceder a la pista es obligatorio disponer de un seguro de accidente y presentar la correspondiente póliza, los cuales están cubiertos por sus licencias federativas
- La organización se reserva el derecho de suspender una tanda si hay justificaciones suficientes que así lo aconsejen.
- El seguro de Responsabilidad Civil de la Federación es responsable de los daños que pueda ocasionar a las instalaciones del Circuito los participantes.

5. MEDIDAS DE SEGURIDAD

La organización dispondrá de vehículo de asistencia sanitaria en pista si así se solicita..

En todo momento registrará las normas sanitarias y de interacción estipuladas por las organizaciones competentes.

6. PROHIBICIONES

- En caso que la organización crea que el comportamiento de algún usuario afecta negativamente al desarrollo de la competición, se reserva el derecho de pedirte que abandone la pista y, si es necesario, se parará momentáneamente la prueba.
- No está permitido salir a la pista sin la autorización de la organización,, pudiendo ser expulsado del recinto
- No se admitirán comportamientos no cívicos o imprudentes, según criterio del Circuito, que pongan en peligro la seguridad propia, del resto de participantes o dañen las instalaciones del Circuito. Esto será motivo de exclusión del evento, sin que este hecho dé lugar a reclamación alguna por parte del infractor.
- Queda expresamente prohibido el uso de drones o similares vehículos aéreos

En el Pit-Lane no está permitido: sentarse o subir al muro, fumar, comer pipas, el acceso a menores de edad a excepción de deportistas y técnicos, animales de compañía.

El organizador debe recoger y eliminar toda su basura y residuos.

4. ACCESOS

El acceso a la pista y a pit-lane estará restringido en todo momento y sólo se autoriza el paso a los ciclistas participantes en la tanda. La organización se reserva el derecho de autorizar o no el acceso de vehículos particulares a la zona de Boxes.

5. PRECIOS

Los precios de todos los servicios se encuentran a disposición del público en el propio Circuito de Maspalomas. Cualquier modificación será notificada con antelación.

6. PROTECCIÓN DE DATOS

Autorizo al realizador, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que el Circuito Maspalomas S.L. pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o parte de estas, a que indistintamente puedan utilizar todas las imágenes, o partes de estas en las que intervengo como figurante-actor.

CIRCUITO MASPALOMAS SL ha informado que trata la información que le facilito con el fin de prestarme el servicio solicitado y realizar la facturación de este. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o lo exija la legislación vigente. Los datos no se cederán a terceros salvo que sea obligatoria la contratación de un seguro temporal para la realización del servicio o en los casos de obligación legal. He sido informado de que tengo, en cuanto a mis datos personales, el derecho a acceder a estos, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios. Podré ejercer dichos derechos dirigiéndome a CIRCUITO MASPALOMAS SL, con CIF B-35995133 y dirección postal C/Partera Leonorita Sánchez, 25, 35100 Maspalomas, o en el email info@circuitemaspalomas.com.



Estoy interesado en recibir información comercial del Circuito Maspalomas SL.

NOTA: La firma de este documento supone el conocimiento y la aceptación de la normativa y responsabilidad de lo expuesto anteriormente.

FIRMA

📞 Urgencias contactar con.....

Y así lo manifiesto firmando la presente, en Maspalomas a _____ de _____ de 202_.